## 1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

ACTA PARCIAL [ ] CUOTA __3__

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

| | | | |
|---|---|---|---|
| Contrato / Convenio No. | 396 | *Fecha (dd/mm/aaaa):* | *10 de julio de 2026* |
| Nombre completo del contratista: | | ANDRES DAVID HERNANDEZ IPIA | |
| Documento de identificación: | | 1.062.292.440 | |
| Nombre del supervisor: | | HELEN VANESSA GONZALEZ TORRES | |
| Unidad Administrativa: | | Secretaría de Movilidad | |

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CULTURA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA FORTALECER LA CULTURA Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | | | | | | Fecha terminación | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Día | 15 | Mes | 07 | Año | 2026 | Día | 30 | Mes | 12 | Año | 2026 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)* | | | | | | | | |
| Suspensión: *Elegir (X / NA)* | | Día | | Mes | | Año | | |
| Reanudación: *Elegir (X / NA)* | | Día | | Mes | | Año | | |
| Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)* | | Día | | Mes | | Año | | |
| Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)* | | Día | | Mes | | Año | | |

## 4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

| | | |
|---|---|---|
| Número de CDP: 2026001033 | Fecha de CDP: 26/06/2026 | Valor: $23.610.000 |
| Número de RP: 2026001170 | Fecha de RP: 14/07/2026 | Valor: $23.610.000 |
| *Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)* | | |
| Número de CDP Adición: | Fecha de CDP Adición: | Valor: |

| | | |
|---|---|---|
| Número de RP Adición: | Fecha de RP Adición: | Valor: |

4.2 Informe Contable

| | |
|---|---|
| Valor inicial del contrato: Veintitrés millones seiscientos diez mil pesos m/cte. | $ 23.610.000 |
| Adición: | $ |
| Valor Total del contrato: Veintitrés millones seiscientos diez mil pesos m/cte. | $ 23.610.000 |

*Información para Retención en la fuente:*

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)* | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | |

4.3 Información financiera:

• Ejecución

| N° | Valor Total del Contrato / Convenio (A) | Valor Cuota /acta parcial para pago | Valor Acumulado de ejecución (B) | Saldo por Ejecutar (C=A-B) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | $23.610.000 | $3.935.000 | *$3.935.000* | $19.675.000 |
| 2 | $23.610.000 | $3.935.000 | *$7.870.000* | $15.740.000 |
| 3 | $23.610.000 | $3.935.000 | $11.805.000 | $11.805.000 |

• Pagos

| N° | Valor Cuota pagada | N° Comprobante de Egreso | Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)* | Valor Acumulado de pagos (B) | Saldo por pagar (C=A-B) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | $3.935.000 | 2026003905 | 02/10/2026 | *$3.935.000* | $19.675.000 |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | | | | | |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago | | |
|---|---|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | N° PIN | Referencia | Autorización |
| | | | |
| | Operador | Pago | N° Planilla |
| | Aportes en linea | $558.400 | 9511601873 |
| | Fecha de Pago | Período de pago de la seguridad social | |
| | 01/10/2026 | 9/2026 | |

*Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de (septiembre) de (2026), último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de (septiembre) de (2026). En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar*

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Actividad 1: Diseñar, estructurar y ejecutar las campañas institucionales de comunicación en seguridad vial, orientada a fortalecer la cultura ciudadana, la prevención de la siniestralidad vial y la promoción de comportamientos seguros en los diferentes actores viales, presentando el respectivo plan de difusión y sus soportes.

- ✓ *La actividad realizada se considera pertinente, ya que permitió fortalecer la comunicación institucional de la Secretaría de Movilidad mediante el diseño de la imagen gráfica y el registro fotográfico de la ciclovía municipal. Estas acciones contribuyeron a promover la iniciativa, incentivar la participación de la comunidad y fomentar la movilidad segura, la actividad física y la cultura ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca.*

2. Actividad 2: Brindar apoyo profesional en la planeación y administración de las redes sociales oficiales de la Secretaría de Movilidad, elaborando y publicando contenidos digitales (entre piezas gráficas, videos,

carruseles, reels o infografías) relacionados con campañas, programas, operativos, actividades y mensajes de educación y seguridad vial, de con-formidad con la estrategia institucional.

- ✓ *Las actividades realizadas se consideran pertinentes, ya que permitieron mantener informada a la ciudadanía a través de las redes sociales de la Secretaría de Movilidad sobre temas relacionados con la prevención de accidentes de tránsito, el respeto por las normas viales, el uso adecuado de las zonas de parqueo y los cambios de sentido de las vías. Asimismo, se apoyó la divulgación de información sobre el Día Sin Carro y Sin Moto y los espacios de socialización institucional, contribuyendo a fortalecer la comunicación con la comunidad, promover la cultura vial y fomentar una movilidad más segura y organizada en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca.*

3. Actividad 3: Apoyar la formulación e implementación de estrategias de sensibilización y educación vial, mediante el diseño de mensajes y herramientas comunicativas, el cubrimiento de actividades institucionales mensuales (operativos, campañas, capacitaciones o jornadas pedagógicas) y la presentación de un informe mensual con las acciones realizadas, evidencias fotográficas, métricas de alcance e interacción en redes sociales y recomendaciones para fortalecer la comunicación institucional

- ✓ *Las actividades realizadas se consideran pertinentes, ya que permitieron registrar y divulgar las acciones adelantadas por la Secretaría de Movilidad mediante el cubrimiento audiovisual y la edición de videos sobre campañas pedagógicas, operativos de control, cambios de sentido vial y promoción de la ciclovía. Este material contribuyó a informar a la ciudadanía sobre las medidas implementadas, facilitar la comprensión de los cambios en las vías e incentivar la participación comunitaria, fortaleciendo la cultura vial y la seguridad en la movilidad del municipio de Santander de Quilichao, Cauca.*

4. Actividad 4: Brindar asesoría estratégica en comunicación institucional a los equipos de la Secretaría de Movilidad para fortalecer la planeación, difusión y posicionamiento de sus actividades, programas, proyectos y operativos, mediante estrategias de comunicación que incrementen su visibilidad, favorezcan la apropiación ciudadana y potencien el impacto de los mensajes de seguridad vial.

- ✓ *Durante el periodo reportado, participé en espacios de reunión y articulación con el equipo de trámites de la Secretaría de Movilidad En la reunión con el equipo de trámites, se abordaron orientaciones iniciales para la construcción de una estrategia informativa dirigida a la ciudadanía, enfocada en dar a conocer los procedimientos, requisitos y canales de atención disponibles para realizar trámites ante la oficina de tránsito, facilitando el acceso a la información institucional*

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 396 del 10 de julio de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:
Anexo N° 1 Registro fotográfico
Anexo N° 2 Listados de asistencia si aplica para las actividades asignadas
Anexo N° n etc... *(y demás evidencias pertinentes)*

## 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

*(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)*

## 7. FIRMAS RESPONSABLES

HELEN VANESSA GONZALEZ TORRES
Secretaria de Movilidad

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 20 octubre de 2026.

Redactó: Leidy Marcela Obando León – Contratista Profesional Sec. Movilidad

1080-

Santander de Quilichao, Cauca, 20 de octubre de 2026

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA

CERTIFICA:

Que el señor ANDRES DAVID HERNANDEZ IPIA, identificado con número de C.C. 1.062.292.440 de Santander de Quilichao, cumplió con las actividades del contrato de prestación de servicios profesionales No. 396 de 2026 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO GRÁFICO, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y CULTURA DE SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES PARA FORTALECER LA CULTURA Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO. Cuota No. 3

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

HELEN VANESSA GONZALEZ TORRES
Secretaria de Movilidad

Redactora/transcriptora: Leidy Marcela Obando León – Contratista Profesional Sec. Movilidad

Sub serie documental: Expediente Contractual 396-2026